Lib.º 1.º f.º 8.

57 LEGAJO 186-7

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

~~102.~~

186-1

CARRERA LITERARIA DEL ALUMNO

D. Fernando de Vida y Perez natural de Ecija provincia de Sevilla

SEGUNDA ENSEÑANZA.

Año acadámico	de 18	á 18	Curso	Núm.
	de 18	á 18	id.	id.
	de 18	á 18	id.	id.
	de 18	á 18	id.	id.
	de 18	á 18	id.	id.

B.r en filosofia por la Univ.d de Suna en 28 de Nov.e de 1818.

Pregunte de 2.a Clase en Antologia e Historia en 14 de Oct.e de 1846. Aprobado por todos los votos.

FACULTAD DE

de 18	á 18	id.	id.
de 18	á 18	id.	id.
de 18	á 18	id.	id.
de 18	á 18	id.	id.
de 18	á 18	id.	id.
de 18	á 18	id.	id.
de 18	á 18	id.	id.

SELLO 4º 40 Ms. — ISAB. 2ª P. L. G. D. DIOS Y LA CONST. REYNA DE LAS ESP. 1842 — AÑO DE 1842.

Como Cura Economo de esta Ygl.ª Mayor Sta Cruz, certifico q.e en el Lib.º 66 de Baut.os fol.º 19 se halla literal la sig.te

Partida. En la Ciudad de Ecija dia once de Mayo de mil setecientos noventa y nueve a.s Yo D.n Jose de Robles Cura propio de esta Ygl.ª Mayor Sta Cruz bautize solemnem.te á Fernando Maria del Rosario y de los Dolores Antonio Francisco de Paula q.e nació el dia nueve del corriente, hijo de D.n Gregorio Vida Cavallos y de D.ª Maria Escolastica Perez de la Cerda su legitima mug.r: abl. pat.s D.n Bartolome Vida y D.ª Ysidora Vasquez Gomez Cavallos: mat.s D.n Pedro Miguel Perez y D.ª Vicenta de la Cerda, todos naturales de la Villa de Cabra, Obispado de Cordova: fué su padrino el S.r D.n Fernando de Arias Marquez de Quintana vec.º de esta collacion: á quien avisé el parentesco espirit.l q.e contrajo con la criatura y sus padres y la obligac.n de enseñarle la doctrina cristiana en defecto de estos; y lo firmé = D.n Jose de Robles =

Concuerda con su orig.l en el citado lib.º y fol.º á q.e me refiero. Ecija veinte y seis de Agosto de mil ochocientos quarenta y dos a.s

Jose Escalona y Gonzalez

Comprov.on Damos fé: que D.n José Escalona y Gonzales por quien aparece dada y firmada la aut.r

partida, es Cura Ecónomo de la Yglesia mayor Santa Cruz de esta Ciudad segun se titula, el cual se halla ejerciendo su ministerio. Y para que conste fijamos la presente en Ecija fha. ut retro

Juan Pedro Encinas y Gomez

Josef Diaz y Gomez

Antonio de Avila y Mantilla

N.º 194

Año de 1842

...10 de Abl. /821

...á Censura
...D. Adame
...Rey
...

Thesis

3

Pro exercitatione Medica

Bilis, mediante hepatis actione, ex sanguinis tam hepaticae alteriae, quam venae portarum concursu secernitur

Propugnabitur a B. D. Ferdinando a Vita, et Perez

Sub auspiciis

D. D. D. Joaquini a Parias

Tercio Idus aprilis

...encuentro
...ro en q.e se
...nda: Sev.a
...bril 20 de
...
...Adame

Certifico haberse tenido el acto menor de Conclusiones q.e expresa esta minuta, en el qual ademas del Medio, arguyó el S.r D.r D.n Diego de Nera. Sevilla 11 de Abril de 1821.

D.r Joaquin de Parias

M. H. ai L. S.

He despachado á D. Fernando de Vida certificacion de haber estudiado un curso de Matematicas puras: cuya Catedra en el Colegio, de la purisima Concepcion, de esta Villa está á mi cargo.

Cabra 17 de Mayo de 1821.

Juaquin Alvarez de Sotomayor

Sirvase V. decirme al margen si es cierto q. Dn. Fernando Vida ha estudiado con V. como Catedratico de Matematicas puras de ese Colegio de la Concepcion un Curso de ellas, como lo pretende acreditar en esta Univd.

Dios gue. a V. ms. as. Sevª. y Maio 12 de 1821.

Sr. Dr. Juan Moreno Baquerizo
Secº.

Sr. Dr. D. Juan Moreno Baquerizo

Sr. Dn. Juaquin Alvarez de Sotomaior.

5

El Dr. Dn. Joaquin de Parias, Catedratico de Medicina en la Universidad literaria de Sevilla, Socio medico de Num.o de la Sociedad de Medicina y otras Ciencias &a.

Certifico, y en caso necesario juro, q.e Dn. Fernando Vida y Perez ha asistido á la clase de mi cargo desde principios del presente año con puntualidad, aplicacion y aprovecham.to y p.a q.e conste donde conveniente fuere, doy la presente en la V.a de Umbrete á 19 de Mayo de 1821

Dr. Joaquin de Parias

1

Es cierto, que D. Fern.do Vida nat.l de la Ciudad de Ecija. recibio en esta Univ.d liter.a el grado de Bachiller en Artes el dia 28. de Novbre. de 1818. con arreglo à lo dispuesto p.r R.s ordenes. à cuya obtencion precedieron tres años completos, que el referido acredito haver ganado legitim.te lo que rafico à V.S. en cumplim.to de lo mandado p.r S.M. Dios gue à V.S. m.s a.s Osuna y Mayo 22. de 1821.

Francisco de Mena
Secretario

Sor. Sec.o de la Univ.d de Sevilla

1

D.n Fernando de Vida nat.l de la Ciudad de Ecija quiere acreditar en esta Univ.d por Titulo que ha exhibido despachado por esa haber recibido en ella el G.do de B.r en Filosofia en 28 de Nov.e de 1818: Sirvase V. decirme al margen si es cierto lo referido conforme à lo dispuesto p.r S.M.

Dios gue. à V. m.s a.s Sev.a y Mayo 19 de 1821.

D.r D.n Juan Moreno Baquerizo
Sec.o

7

El Dor. Dn. Serafin Adame del Claustro y Gremio de esta Universidad, Catedratico de Medicina enla misma, Socio dela de Medicina y otras Ciencias &c. &c.

Certifico, y en caso necesario juro que el Br. D. Fernando de Vida y Perez cursante de tercero año ha asistido con puntualidad, exactitud, y aprobechamiento en este curso de mil ochocientos veinte hasta el dia dela fha. y para que conste doy la presente que firmo en Sevilla a veinte y dos de Mayo de mil ochocientos veinte y uno

Dr. Serafin Adame

Sr. Secre.o

Es cierto haber estudiado un año de Física Experimental, el [illegible] q.e V. me cita, y tambien lo es ser dado p.r mi la certificacion q.e presenta en esa Universidad.

D.s gue. a V. m.s a.s Sevilla 29 de Mayo de 1821.

José [illegible]

Sírvase V. decirme al margen si es cierto q.e D.n Fernando de Vida, nat.l de Ecija estudio con V. q.do era Cated.co de Física experimental del Colegio de Cabra, un año de ella como lo pretende acreditar en esta Univ.d

Dios gue. a V. m.s a.s Sev.a y Maio 12. de 1821.

D.r D.n Juan Moreno Baquerizo
Sec.o

S.r D.n Jose Aznar.

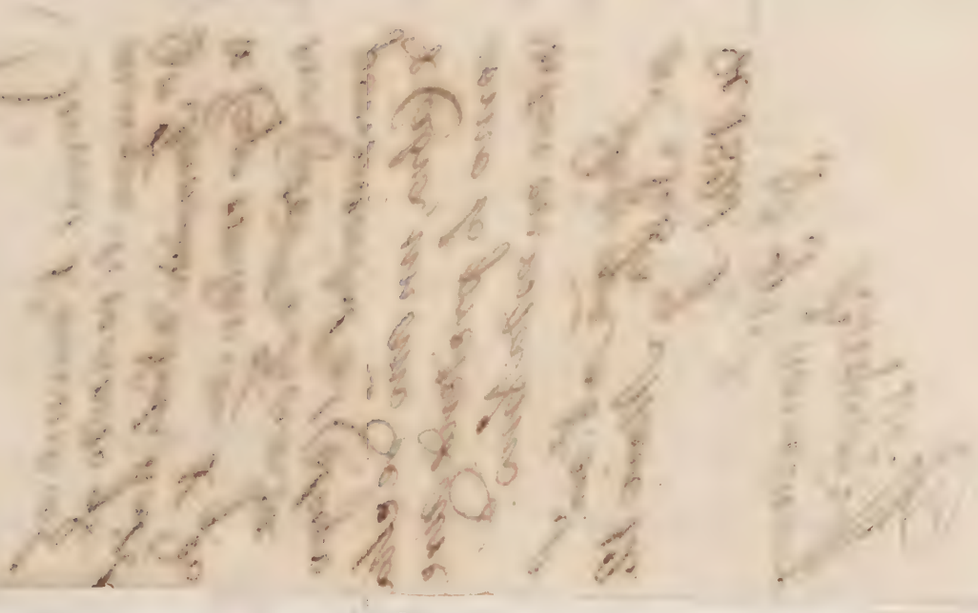

Nos los Infraescritos D.D. y Cathecraticos de Clinica de esta Insigne Universidad de la Ciudad de Sevilla &c.a &c.a

Certificamos, y caso necesario juramos: que D. Fernando de Vida, Bachiller en Medicina, natural de la Ciudad de Ezija, de esta Provincia, y vezino de la Ciudad de Luzena, en la de Cordova, há asistido á ntras respectivas Clases de Clinica, y visita diaria en el Hospital de el amor de Dios, desde el dia veinte y cuatro de el mes de Mayo, de el año proximo pasado hasta el de la fecha con puntualidad, aplicacion y aprovechamiento, correspondiente á el tiempo de su asistencia. Y para que conste á los fines á que halla lugar á el interesado damos la presente, que firmamos en Sevilla en treinta y un dia de el mes de Mayo de este presente año de mil ochocientos veinte y dos.

= enmendado veinte y cuatro = vale =

D.r Antonio Santaella D.r Fran.co Velazquez

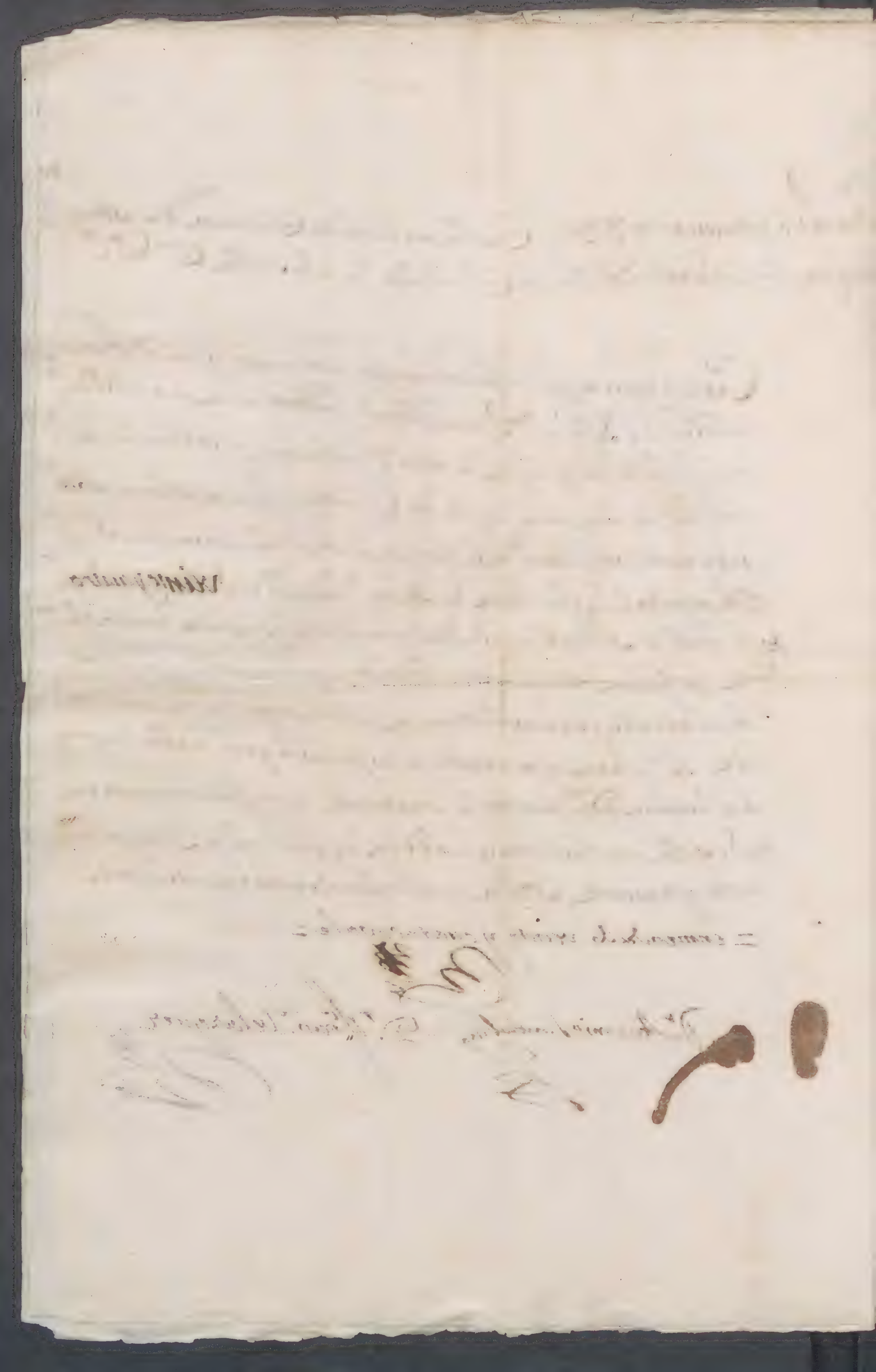

10

Seccion de Ynst.n publica.

V.ta de 4 de Junio de 1822.

Adjunta acompaño a V.SS. la exposicion documentada que hace alas Cortes D.n Fernando de Vida y Perez sobre habilitacion del 2.o año de Clinica que há estudiado privadamente; y espero que con devolucion se sirvan V.SS. informar lo que seles ofrezca y parezca para darla el curso correspondiente.

Dios gue. a V.SS. m.s a.s Sev.a 1.o de Junio de 1822.

Fran.co Ramonet

Sres. Rector y Consiliar.s dela Universid. liter.a de Sev.a

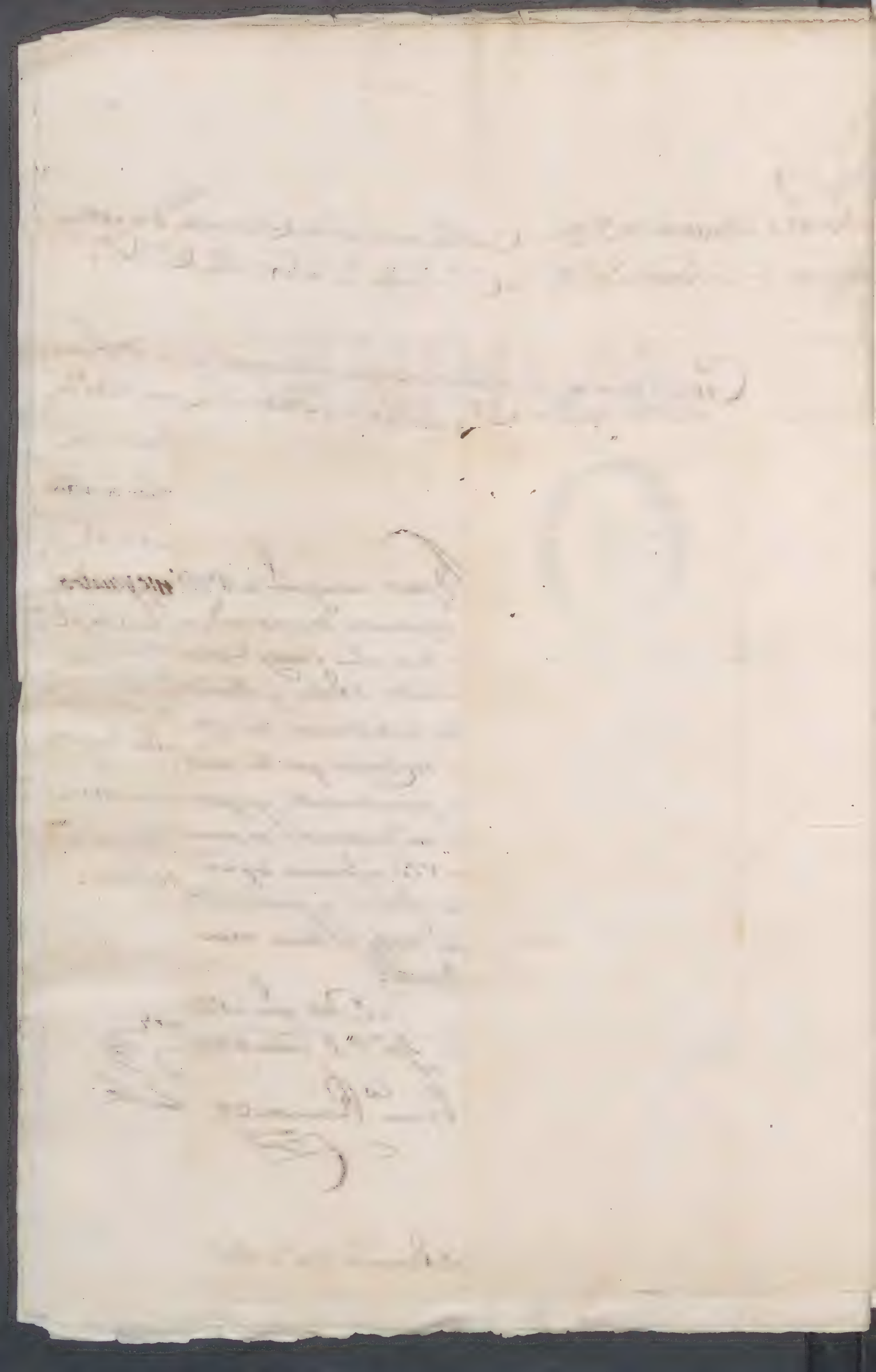

Direccion General
DE
ESTUDIOS.

Para que con devolucion informe V.S. lo que se le ofrezca y parezca incluyo de orden de la Direccion una instancia de D.n Fernando de Vida relativa á que se le admita á la Licenciatura en Medicina con abono del tiempo que supone le fue dispensando en las Legislaturas de 821 y 822.

Dios gue. á V.S. m.s a.s Madrid 20 de Julio de 1836.

Antonio Muñoz

Sr. Rector de la Universidad de Sevilla

14

Direccion general

DE

ESTUDIOS.

La Direccion ha acordado que á Don Fernando de Vida se le admita en esa universidad al grado de Licenciado en Medicina con abono del tiempo que le fué dispensado en las legislaturas de 21 y 22. Y de su órden lo digo á V.S.

Dios gue á V.S. muchos años. Madrid 11 de Noviembre de 1836.

Agustin Contreras

Srio. intº

Sr. Rector de la universidad de Sevilla.

16

SELLO 4º 40 mrs. — ISABEL II P. L. G. D. DIOS REYNA DE ESP. Y DE LAS IND. — 1836 — AÑO DE 1836

Habilitado, publicada la Constitucion en 15 de Ag.to del 1836

Ill.mo Sor. Rector y demas Sres. Dres. de esta Universidad

Dese Cuenta en Claust.o de SS. Cated.s

El Licenciado Dn. Fernando de Nida, Profesor de Medicina, Academico-Corresponsal de las Academias Nacionales Medico-Quirurgicas de Cadiz y Santiago, é individuo de la Economica de Amigos del Pais de esta Ciudad a V. S. Y. con el debido respeto espone: que debiendo quedar vacante una de las Catedras de Filosofia que desempeñaba el Sr. Dr. Dn. Franco. de Paula Alvarez, almenos durante su ausencia de esta Ciud.d y considerando que el Claustro genl. de Sres. Dres. se halla en el caso de nombrar un Sostituto, el esponente cree que reune todos los conocimientos que exige el plan, inclusas las Matematicas, por haber ganado curso de ellas en Colegio aprobado, como lo prueba las certificacio que de dha Ciencia y Fisica esperimental presentó en esta Universidad en el año de mil ochocientos veinte uno para que se le dispensase el cuarto año de Instituciones de Medicina, en su consequencia

A V. S. Y. suplica se sirva tener la dignacion de nombrarlo para desempeñar la mencionada Catedra interin el Espresado Sr. Dr. no le es posible servirla. Gracia que espera de la notoria bondad e ilustracion de V. S. Y. el que espone. Sevilla 26 de Nov.e de 1836 / Lic.do Fernando de Nida

Sor. Rector y Claustro de esta Univ.d lit.a

El Dor. D.n Fernando de Vida y Perez, del mismo Claustro, en el de Medicina, academico-corresponsal de las de Med.a y Cir.a de Cadiz y Santiago, Socio de la de Amigos del Pais de esta Ciudad, Medico y Vecino de la misma a V.S., con el debido respeto hace presente: que hallandose vacante la Catedra de 3.º año de Filosofia que en Sostitucion desempeñaba el Sr. D.n José Antonio Arrepacochaga, actual Gefe Politico de la Prov.a de Santander y reuniendo el que espone no solo todos los conocim.s y requisitos q.e previene el reglam.to vigente de estudios, si tambien el merito particular de haber regentado dos años seguidos la de 1.º en Sostitucion del Sr. Dr. D. Fran.co de Paula Alvarez, Diputado a Cortes p.r la de Huelva, con un celo, eficacia, desinteres y puntualidad como es publico y notorio=

A V.S. Suppa. se sirvan tener la bondad de tomar en consideracion estos estremos y si lo creen justo y conv.te agraciarlo con el nombram.to de la citada Catedra interin el Gov.o dispone otra cosa: Asi lo espera de la notoria justif.n de V.S. el que espone. Sev.a 15, de Set.e de 1838.

Dor. Fernando de Vida
Perez

SELLO 4º 40 Ms. — ISABEL 2ª P. L. G. D. DIOS Y LA CONST. REYNA DE LAS ESPAÑAS · 1838 · — AÑO DE 1838.

Sr. Rector de esta Universidad Litª

A Dor. Dn. Fernando de Vida y Perez, del Claustro de la misma en el de Medicina &ca. a V. S. con el debido respeto expone: q. habiendo desempeñado en los dos ultimos años Escolasticos las Catedras de Matematicas, por la ausencia del Dr. Cated.º Dn. Franco. de Alvarez, diputado a Cortes, conviene a su derecho se le expida por la Sria. una Certificacion bastante autorizada, en q. consten el celo, eficacia y completa puntualidad con q. las ha regentado, y todo lo demas a que su comportamto. le halla echo acreedor: por tanto

A V. S. Suplica se sirva tener la bondad de mandar al Sr. Srio le dé este testimonio con arreglo a los documentos q. existiran en su oficina: asi lo espera de la notoria justificacion de V. S. Sevilla 10 de Dicl. de 1838

Dr. Fernando de Vida

...lla 13 de Dicl. de 1838

...le de lo q. constare,

...ere de dar

...r. Maestre

Rdo.

El gobierno provisional de la nacion en nombre de S. M. la Reina Dña Isabel II se ha servido conferir a D. Fernando Vida los honores y sueldo de catedrático numerario de instituciones civiles en el arreglo definitivo del nuevo plan de estudios medios. De orden del mismo lo digo a V. S. para su inteligencia consiguiente. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 27 de diciembre de 1843

Caballero

Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

20

posible, presentar concluida la historia de un reino el parangon de dos ó mas de sus epocas mas notables y diversas en su forma de gobierno, leyes, costumbres, monarcas ó personages mas principales en la direccion de los negocios públicos, cultivo de las ciencias y de las artes mas útiles á la sociedad; afin de que conozcan mejor las causas y circunstancias que tienen un poderoso influjo en los cambios y modificaciónes, que esperimentan los pueblos, grandes ó pequeños en su religion, leyes, moral y costumbres públicas y privadas, ciencias y artes. Ni pierdo jamas de vista en estas observaciónes, inspirar á los discípulos amor á la virtud, odio al crímen y desprecio al vicio, sean las que fueren las formas seductoras, que le enmascaran algunas veces é inculcarles la macsima, de que los hombres y las naciónes no son verdaderamente grandes y felices sino cuando sus acciónes tienen por fundamento la justicia y la virtud.

En la historia moderna, particularmente en la perteneciente á España, mis reflecciónes serán mas frecuentes y prolijas, que al esponer la historia antigüa. Estas reflecciónes tendrán por objeto preferente marcar bien la influencia del principio religioso y del principio monárquico en la constitucion moral y política de los pueblos modernos, con especialidad en la monarquía goda el caracter de esta monarquía, hasta que modificada la eleccion del soberano, principió á prepararse la sucesion hereditaria [illegible] la decadencia del poder de los godos y dominacion de los arabes; el caracter de estos pueblos y de las diferentes razas que se enseñorearon de la península: la —

[illegible] el sistema adoptado en la reconquista: los fueros de los pueblos, é ideas de los señoríos y del feudalismo en España: el poder de la monarquía en el reinado de los reyes católicos: el aumento de su poder bajo Carlos 5º y Felipe 2º y las causas de su decadencia: las reformas en la administracion pública [illegible] por Fernando 6º y Carlos 7º: las causas de la rápida decadencia de la monarquía española y la influencia que en ella tubo la revolucion francesa: asimismo las causas que prepararon y produjeron [illegible] con todas sus consecuencias, hasta nuestros dias.

Si el gobierno de S. M. no publicase la lista, que tiene anunciada de los seis autores, que han de servir de texto, en cada asignatura, para que el profesor elija uno de ellos, que le sirva en el presente curso, adoptaré p.ª la historia antigua los elementos del distinguido literato y sabio D. Alberto Lista, que me sirvieron el año anterior. La esperiencia me ha convencido de la exactitud de las ideas de su autor; porque una obra elemental de este genero ha de contener en un cuadro breve, la historia de los acontecimientos mas principales del mundo, en un período sumamente dilatado. En este libro ha reunido su autor la verdad y exactitud en la narracion de los sucesos, la pureza del lenguaje, la claridad y sencillez eleva-

Dr. Fernando de Nida y Perez

n 48.

UNIVERSIDAD
LITERARIA DE SEVILLA.

SOLICITUD PARA MATRICULA.

D. Fernando de Vida y Perez

natural de Ecija

Provincia de Sevilla

Diócesis Dem

de 25 años de edad, solicita matricularse en primer año

de Letras para el curso de 1845 á 1846.

Vive en la calle de Zaragoza casa n.º 42.

está á cargo de D.

que vive tambien en esta ciudad calle de

número

Sevilla 15 de Noviembre de 1845.

FIRMA DEL ENCARGADO.

FIRMA DEL ESTUDIANTE.

Dr. Fernando de Vida y Perez

UNIVERSIDAD
LITERARIA DE SEVILLA.

Enseñanzas
DE ARTES.

D. FRANCISCO GARCIA OTERO,

PROFESOR DE QUIMICA APLICADA A LAS ARTES EN LA CIUDAD DE SEVILLA.

CERTIFICO que el D. D. Fernando Vida se ha matriculado y asistido en concepto de discípulo con puntualidad y aprovechamiento á las lecciones, que de dicha clase he dado desde el 18 de Octubre de 1842 hasta el 12 de Junio de 1843; y habiéndole ecsaminado sobre los distintos puntos que abraza la enseñanza fué aprobado segun resulta del registro de matriculados, que obra en mi poder. ——— " ——— " ——— " — "

Y para que conste lo firmo en Sevilla á quince de Junio de mil ochocientos cuarenta y tres

Francisco Garcia Otero

V. B.

Navarrete

Tomé razon.

D. Mariano Cubero

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE SEVILLA.

Sírvase V. decirme al márgen de este, si como resulta del documento presentado por D. Fernando Vida natural de Lija es cierto que estudió en las clases del conservatorio de artes un curso de música en el de 1842 á 43

Es cierto el certificado á que se refiere este [illegible] 12 de Mayo de 1846.

Dr. Franco. García Otero

Dios guarde á V. muchos años. Sevilla 19 de Mayo de 1846

Antonio Martin Villa
Sec.

Sr. Dr. Dn. Franco. García Otero

SELLO 4º
40 Mrs

D. G. P. I. C. D. DIOS Y LA CONST. REYNA DE LAS ESP. ISAB. II. 1843

AÑO DE
1843.

D. Julian Gonz Carmona, catedratico de Matemasicas por S. M del Colegio de San-Telmo de Sevilla

Certifico en la forma que puedo, que el Dr. en Medicina D. Fernando de Vida de esta Vecindad, ha estudiado particularmente conmigo en este Colegio dos Cursos de complementos de Matemasicas elementales en los años de mil ochocientos cuarenta á mil ochocientos cuarenta y dos con notable aplicacion y aprovechamiento, siendo examinado de ambos y manifestando estar competentemente instruido en todas las materias.

Y para que conste y pueda servirle á los fines que le convenga doy la presente á su solicitud. En el Colegio de San Telmo de Sevilla á cinco de Enero de mil ochocientos cuarenta y tres

Julian Gonz Carmona

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE SEVILLA.

Es cierto que Dn Fernando de Vida ha estudiado conmigo dos cursos de complementos de matematicas elementales en los años que se expresan. Sev. 21 de Mayo de 1846.

Julian Gonz Carmona

Sírvase V. decirme al márgen de este, si como resulta del documento presentado por D. Fernando Vida natural de Loja es cierto que estudió bajo la direccion en el Colegio de S. Telmo dos cursos de matematica elementales en los de 1844 á 45

Dios guarde á V. muchos años. Sevilla 19 de Mayo de 1846

Antonio Martin Vello

Sr. D Julian Gonzalez Carmona

ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE SEVILLA

Dn. José Arenas y Diaz, Licenciado en Medicina, Socio de num.o y Srio. de govierno de esta Academia, individuo de otras varias Corporaciones cientificas y literarias del Reino &a &a.

Certifico: que, segun resulta delos libros de Matriculas de esta Corporacion, Dn. Fernando de Vida, Dr. en Medicina y de esta Vecindad, ha ganado dos años de Botanica enlos Cursos de mil ocho cientos cuarenta y dos, á cuarenta y cuatro, asistiendo con puntualidad alas Clases, autorisadas por el govierno, de esta Acad.a y sufriendo los cesamenes de reglamento. Y para que conste, a instancia del interesado, doy la presente en papel del sello dela Academia, visada por el Sr. Vice-presid.te y firmada por el infrascrito. Sevilla 30 de Agosto de 1825

El Srio. de Gov.no
Lic.do José Arenas y Diaz

V. B.

Dor. Joaquin de Palomares y Soto-Sanchez
Vice-Presid.te

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE SEVILLA.

Sírvase V. decirme al márgen de este, si como resulta del documento presentado por D. Fernando Vida natural de Lujá es cierto que estudió en la Sociedad médica dos cursos de botanica en los de 1842 á 44

Dios guarde á V. muchos años. Sevilla 19 de Mayo de 1846

Antonio Martin Villa, Sec.

Es cierto que D.n Fernando de Vida há estudiado, en esta academia, dos cursos de Botanica en los años que se espresan, segun resulta de los libros de Secretaria. Sev.a 21 de Mayo de 1846.

El Srio de Gov.no
Dr. José Arenas y Diez

Sr. D. José Arenas.

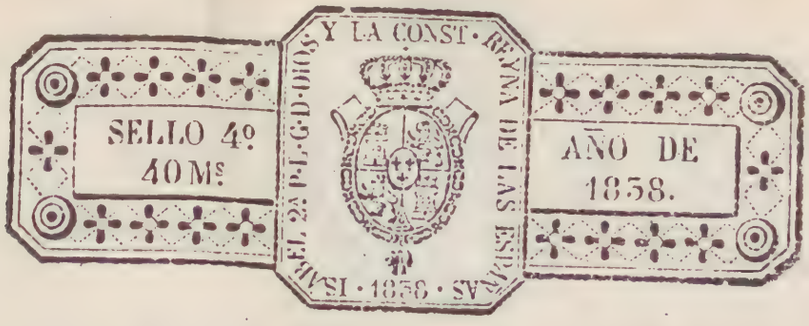

El Doctor D. Pedro Luis Huidobro Catedratico
ante del colegio de farmacia de Sn. Antonio de esta
ciudad y dela escuela especial de ciencias medicas de
Cadiz certifico=

Que el Doctor en medicina Dn. Fernando
de Vida há estudiado privadamte. con migo
la Zoologia en toda su estension desde
el principio de Novl. del año pasado de 1837.
hasta mediados del Julio del presente, habien
do mostrado durante este tiempo aplicacion,
aptitud y buena disposicion, y aprovechado
cumplidamte. delas lecciones de esta ciencia.
Y para que pueda hacerlo constar donde
le convenga a peticion suya le doy la
presente certificacion en Sevilla 8 de Oc-
tubre de 1838.

Dr. Pedro L. Huidobro

39

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE SEVILLA.

Sírvase V. I. decirme al márgen de este, si como resulta del documento presentado por D. Fernando Vida natural de Lija es cierto que estudió bajo su dirección un curso privado de Zoología en el 1837 á 38

Dios guarde á V. I. muchos años. Sevilla 19 de Mayo de 1846

Antonio Martin Villa
Sec.

Es cierto que Dn. Fernando de Vida, há estudiado, bajo mi direccion, un curso de Zoología, en el año que se espresa. Sev.a 21 de Mayo de 1846.

Pedro L. Alcaraz

Sr. D. D. Pedro L. Alcaraz

SELLO 4º
40 Ms.

ISABEL 2ª P. L. G. D. DIOS REYNA DE ESP. Y DE LAS IND. · 1837 ·

AÑO DE
1837.

Habilitado, publicada la Constitucion en 15 de Agosto de 1830.

El Doctor Dn. Pedro L. Huidobro catedratico cesante del colegio de Farmacia de Sn. Antonio de esta ciudad y de la escuela especial de ciencias medicas de Cadiz, certifico:

Que el Doctor en Medicina Dn. Fernando de Vida ha estudiado privadamente conmigo desde los primeros dias de Octubre del año procsimo pasado hasta fin de Junio del presente la Mineralogia en toda su estension, habiendo mostrado durante este tiempo la mejor disposicion, y aprovechado cumplidamente de las lecciones de esta ciencia. Y para que pueda hacerlo constar donde le convenga, a peticion suya le doy esta certificacion en Sevilla á 30 Setiembre de 1837.

Dor. Pedro L. Huidobro

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE SEVILLA.

Sírvase V. I. decirme al márgen de este, si como resulta del documento presentado por D. Fernando Vida natural de Cuja es cierto que estudió bajo su direccion un curso privado de Mineralogía en el de 1836 á 37.

Es cierto que Dn Fernando de Vida há estudiado, bajo mi direccion, un curso privado de Mineralogia en el año que se expresa. Sevª 21 de Mayo de 1846.

Pedro L. Huidobro

Dios guarde á V. I. muchos años. Sevilla 19 de Mayo de 1846

Antonio Martin Villa

Sr. Dn Pedro Luis Huidobro

SELLO 4º AÑO 1826 40 Mrs

Señor Rector de esta Univ.

Sev.ª 23. de Mar.º de 1826.

Certifique á cont. con los estudios necesarios para optar al grado de Bachiller en Leyes conforme a los Estatutos generales los cursos que tenga dados el Dr. D. Fernando de Vida a D. con la consideracion debida expone: que hallandose en el caso de graduarse en dicha facultad

Villa 25. de Mayo de 1846.

Con arreglo á la Real orden de 26. de Nov.e últim.o y á los artículos 10 y 11. del Real decreto de 17. de Set.e anterior, admitan á este interesado á los grados de Licencia en Ciencias y letras que solicita y pase el expediente para los ulteriores efectos al Decano de la facultad de filosofía.

M.

Dr. Lepero

43

SELLO 4º AÑO 1846 40 Ms

Sor. Rector de esta Universidad

Sevilla y Sept.e 1846

Certifique la fha. de los meritos literarios de este interesado

M. Lista

D. Fernando de Vida, Dr. en Medicina y Catedratico interino de Filosofia en la asignatura de Historia &a a V.S. con el debido respeto espone: que segun resulta de la partida de bautismo, relacion de meritos y programa que acompañan a este escrito, reune los requisitos prevenidos por el plan vigente de estudios para obtener el grado de Reg.te de 2.a Clase en la asignatura de historia, por tanto

A V.S. suplica que, habiendo por presentados los citados documentos, se sirva mandar se le admita a los ejercicios de Reg.te de 2.a Clase en la espresada asignatura de Historia. Asi lo espera de la justificacion de V.S.

Sev.a 13 de Sept.e de 1846

Dr. Fernando de Vida

En cumplimiento del anterior decreto certifico que D. Fernando Vida, natural de Lija se graduó de Bachiller en Filosofia por la Universidad de Osuna, en Medicina por esta en veinte y tres de Mayo de mil ochocientos veinte y uno y de Doctor en diez y ocho de Junio de mil ochocientos treinta y siete. Y para que conste doy la presente en Sevilla á veinte y ocho de Setiembre de mil ochocientos cuarenta y seis.

Ant.o Martin Villa
Sec.o

Sevilla y Octe. 8/846

Se aprueba este expediente y pase al Decano de la facultad para que con los jueces D. Antonio Colom, D. Jorge Diez y D. José Ma. Fernandez proceda al examen del programa conforme á reglamento

M/ Lista

Sevilla y Octubre 11 de 1846

Cítese para el examen de un programa de Historia presentado por D. Fernando Vida mañana Lunes 12 del corte á las 12 en punto de ella.

M/ Dr. Lista

En la Ciudad de Sevilla á doce de Octubre de mil ochocientos cuarenta y seis, siendo las doce en punto de la mañana de este dia, se reunieron en virtud á lo dispuesto por el Señor Rector los Señores Dr D. Alberto Lista, Decano, Dr D. Antonio Colom, Dr D. Jorge Diez y Ldo D. José María Fernandez para examinar el programa presentado por D. Fernando Vida que aspira á ser Regente de segunda clase en la asignatura de Historia. Habiendose leido en alta voz el citado programa los individuos de la comision conferenciaron entre si, y practicada la votacion secreta como está prevenido, resultó aprobado por todos los votos. Asi terminó este acto á que fui presente y de que certifico.

Dr. Manl. Colampo y Oviedo

Sevilla

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE SEVILLA.
FACULTAD DE FILOSOFIA.

Sev.ª 12 de Oct.e de 1861

Entregaron de esta resolución al interesado y admitaron al depósito correspondiente.

M.

Lista

En el dia 12 del corr.te se reunió la comision nombrada por V.S. para calificar el programa presentado por D. Fernando Vida que solicita ser Regente de segunda clase en la asignatura de Historia. Habiendose leido en alta voz y despues de conferenciar entre si los Examinadores, lo aprobaron por unanimidad.

Lo que pongo en conocimiento de V.S. para los efectos á que haya lugar.

Dios gue. á V.S. m.s a.s Sevilla y Oct.e 12 de 1861

Dr. Alberto Lista,
Decano

Señor Rector interino

Sevilla y Oct.e 8/846

Se aprueba este expediente y pase al Decano de la facultad para que con los pr[illegible] D. Antonio Colon, D. Jorge Diez y D. [illegible] Mt. Fernandez proceda al examen del programa conforme al reglamento

M/ Lista

Sevilla [illegible]

SELLO 4.º AÑO 1846 40 Mrs

7 Octubre 12 de 1846

Remítase oficio al Señor Rector participándole del resultado del examen de este programa presentado por D. Fernando Vida.

M.M. Dr. Lista

En el mismo día se remitió el oficio indicado. Sevilla y Octubre doce de mil ochocientos cuarenta y seis

F. Campos

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

ÓSITOS DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA.

El Sr. D. Fernando de Vida ha entregado en la Depositaría de mi cargo la cantidad de ochenta rs. vn. por los derechos de exámen para Regte. de 2a. Clase Y para que obre los efectos necesarios se le entrega el presente recibo. Sevilla 4 de Oct.e de 1846

Rls. vn.

El Depositario

[illegible]

UNIVERSIDAD
LITERARIA DE SEVILLA.

D. Fernando Vedia

ha entregado en la Depositaria de mi cargo la cantidad de Cuatro [illegible] de Regente de 2ª Clase en Retórica Historia

Y para que conste doy la presente carta de pago en Sevilla á 13 de Oct[illegible] de 1846

Son [illegible] rs. mrs. vn.

EL DEPOSITARIO.

Tomada razon.
EL SECRETARIO-INTERVENTOR.
Antonio Martinvilla

SELLO 4º AÑO 1846. 40 Ms

13 de Octubre de 1846.

Admítase a este interesado el segundo acto de Regente en la asignatura de Francés y pase al Decano de la facultad pª que citando día y hora proceda al egercicio en la forma prevenida.

Lista

Sevilla y Octubre 13 de 1846

Cítese para el segundo acto del grado de Regente de este interesado mañana Miércoles 14 del corte a las doce en punto de ella

Dr. Lista

En la Ciudad de Sevilla a catorce de Octubre de mil ochocientos cuarenta y seis, siendo las doce en punto de la mañana de este día se reunieron en la Camara los Sres Dr D Alberto Lista, Decano, Dr D Antonio Colom Dr D Jorge Diez y Ldo D José María Fernandez nombrados por el Señor Rector para el examen de Regente de segunda clase en la asignatura de Historia. Al toque de la campanilla entró el Candidato D Fernando Vida y fue preguntado por espacio de dos horas sobre todos los extremos que abraza el programa que presentó, haciendole objeciones sobre la misma materia a que

contestó segun creyó mas adecuado, Pasado el tér-
mino de la ley, y conferencian do entre
los Señores Examinadores, se pro cedió, en la
forma prevenida, á la votacion secreta y de
ella resultó aprobado por todos los votos. Se
terminó este acto á que fui presente y que
firman conmigo el Señor Decano y Exami-
nadores de que certifico "

F.// Dr. Alberto Lista
Decano

L. Jose M.ª Fernandez

Dr. Ant.º Colom

Dr. Jorge Diez

Dr. [illegible] Oviedo
[illegible]

V= dias=

D. Antonio Martin Villa Secretario de la Univ.d lit.a de esta Ciudad

Certifico que el D.r D. Fernando de Vida y Perez, nat.l de Cuj.a tiene los grados y meritos que a continuac.n se expresan:

Tiene 44 años cumplidos, de estado viudo.

Se graduó de Bachiller en Medicina por esta Universidad en veinte y tres de Mayo de mil ocho.s veinte y uno para lo cual practicó los ejercicios literarios de costumbre que le fueron aprobados nemine discrepante.

Asimismo recibió p.r esta Universidad el grado de Licencia en Medicina en 22 de Abril de 1837 habiendo precedido los tres actos literarios que prescribe el plan vigente, en los cuales fué aprobado nemine discrepante.

Tambien se graduó de Doctor en Medicina p.r la propia Univ.d en 18 de Junio del citado año de 37 con todos los honores, preeminencias y prerrogativas que le corresponden.

Revalidado en Medicina en ~~Abril~~ Agosto de 1822 ~~renovó su título~~ con dispensa de un año que le concedieron las Córtes renovó su título y se le despachó otro nuevo por la Junta superior gubernativa de Medicina y Cirujía en trece de Julio de 1.824.

Atendiendo la Sociedad económica sevillana de amigos del pais al talento, aplicac.n celo p.r el bien público buena opinion y demas circunstancias que concurrian en este interesado, le nombró socio residente de la misma y le despachó título en 7 de Julio de 1836.

Por iguales motivos le nombró académico correspondiente la de Medicina y Cirujía de Cádiz, como consta del título que le fué expedido en 12 de En.o de 1831.

...nte que es Br. Filosofia por Univ.d de Barna

Ofic.o

~~entrada Diputado~~

Elegido para Diputado á Cortes el Catedratico de Matemática de este Instituto D. Antonio Bravo, fue nombrado por el Sr. Director, á principios de Octubre de 1836 para desempeñar su cátedra en clase de interino, y en 24 de Dic.e de 1836 fue nombrado Catedratico de Matemática de este Instituto de aquel, cuyo nombramiento le confirmó S.M. en 24 de Dic.e de 1836 en clase de propietario.

D.n Antonio Bravo

En los cursos de 1810 á 42 pasó á esta Universidad dos años de Cirujia, en los de ampliamento de matemáticas elementales en el Colegio de S.n Telmo; de 1836 á 37 otro de Mineralogia con el D.r D Pedro Luis Martinez y con el mismo de 1837 á 38 otro de Zoologia; de 1842 á un año de Botanica en la academia de Medicina y Cirujia de esta Ciudad y finalmente en el de 1842 á 43 otro de quimica aplicada á las artes en las clases del conservatorio de esta Ciudad.

Antigüedad de 1836.

En 25 de Agosto de 1845 le nombró S.M. Catedratico de Mitologia é Historia de la actual Universidad.

En 30 de Octubre de 1846.

En 18 de Oct.e de 1839 le nombró el Claustro de Catedraticos á propuesta del de 3.º de Medicina, instalado en este en 1836 y en su cumplimiento estuvo dando enseñanza de la asignatura de Agricultura en la asignatura del propietario, y cargo de Dibujo lineal, hasta que fue nombrado interinamente para desempeñar la Catedra de 3.er año de Medicina, que desempeñó con asiduidad celo y aprovechamiento de los alumnos en los cursos de 1.836 á 1.838

D. Fernando de Vida y Perez, á V.S. con toda consideracion, expone: Que durante los años que tuvo el honor de desempeñar varias cátedras en esa Universidad de que V.S. es Rector dignísimo, dejó de obtener algunos de los documentos comprobantes de su investidura y de las fechas de la respectiva posesion y cese, padeciendo otros un extravio de que no puede darse cuenta. En esta atencion, y siendole hoy indispensable acreditar aquellos sus servicios en esa escuela de la manera cumplida que exijen las disposiciones administrativas, acude á la rectitud y benevolencia de V.S. en demanda de los certificados siguientes:

1º. Del nombramiento de sustituto en la cátedra de Farmacia y Materia medica hecho por el Claustro general en el mes de Noviembre de 1840.

2º. De la toma de posesion de este cargo.

3º. Del nombramiento de Catedratico sustituto de la misma asignatura hecho por la

rección de Instrucción pública, en virtud de oposición de programas, en el mes de Marzo de 1842.

-4º- De la toma de posesion de esta cátedra ó de que continuó en el desempeño que ejercia por el concepto anterior.

-5º- Del nombramiento de Catedratico interino de la misma asignatura hecho por Real orden de 23 de Agosto de 1843.

-6º- De la posesion ó de que continuó en el ejercicio en que estaba por el concepto anterior.

-7º- Del nombramiento de Catedratico de Terapeutica y Materia medica del Colegio de Practicos hecho de Real orden, segun consta en la Gaceta de 6 de Noviembre de 1843.

8º- De la posesion y del cese.

-9º- Del nombramiento hecho por el Comisionado Regio D. José de Heredia para que sirviera la Catedra de Historia general y particular de España.

-10º- De la toma de posesion.

-11º- Del nombramiento para la misma catedra en propiedad y por oposicion.

-12º- De la toma de posesion ó de que continuó desempeñandola como ya lo estaba por el anterior concepto.

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

D. José Perez Martin, trio grat. de esta Universidad Literaria

Certifico: que D. Fernando Vida y Perez, natural de Ecija, de esta provincia, fué nombrado en Claustro grat. de esta Univ.d de 3 de Nov.e de 1840 catedrático interino del 3.er año de Medicina con el sueldo de 2000 r.s anuales, de cuyo cargo tomó posesion en cuatro de dicho mes. Que en 14 de Marzo de 1843 fué nombrado para la misma cátedra, que sin interrupcion alguna habia desempeñado, por la Direccion general de Estudios, con el haber de 4000 r.s anuales. Que en 22 de Agosto de 1843 el Gobierno provisional de la Nacion, le concedió en propiedad la cátedra mencionada con el haber de 6000 r.s anuales. Que con igual caracter, y sueldo de 10000, fué nombrado por Real órden de 6 de Noviembre de 1843 para la de la 2.a asignatura del Colegio de prácticos del Arte de curar. Que en 25 de Octubre de 1845 fué encargado, por el Sr. Rector Comisario regio, ~~de~~ con el caracter de sustituto de la cátedra de Mitología é Historia del Instituto, con el haber últimamente señalado; habiéndosele concedido la propiedad de la misma por Real órden de 2 de Febrero de 1847 y la cual desempeñó hasta ~~que fué~~ el 30 de Sept.e de 1850, por haber sido suprimida en 11 de ~~Oct.e de 1850~~ mismo mes; habiendo disfrutado en ella, desde la propiedad, los sueldos de 6, 8 y nueve mil r.s

Así resulta de los antecedentes que obran en la Sria de mi cargo, á que me refiero. Y para que todo ello conste donde convenga expido la presente visada por el Sr. Rector de esta Universidad y con el sello de la misma en Sevilla á 6 de Junio de 1870.

1º Certifico: Que el Dr. D. Fernando de Vida y Perez, natural de Écija en esta Prov.a fué nomb.do en Claustro gral. de 3 de Nov.e de 1840 p.a q. sirviera interin.te en esta Univ.da la Cátedra de 3.er año de Medicina cuyo cargo desempeñó en todo el curso de 1840 á 41 con asiduidad y celo.

Así resulta &.a de los docum.s á q. me remito. Y p.a q. conste firmo la presente con el V.º B.º del Sor. Rector y sello de esta Univ.da en

3º Certifico: Que el Dr. D. Fernando de Vida y Perez y natural de Ecija en esta Prov.a fué nombrado en 14 de Marzo de 1842 por la Direccion gral de Estudios Sustituto de la Catedra de 3.er año de Medic.a ~~de esta~~ en esta V.da ~~con el sueldo de~~ de cuyo cargo desemp.ba por nomb.o del Claustro de esta V.da celebrado en 3 de Nov.e de 1840

Así resulta &.a

2º Certifico: &.a Comenzó á servir en 4 de Nov.e de 1842 el Cargo de Catedrático int.o de 3.er año de M.na en esta V.da L.a p.a el cual fué nombrado en Claustro gral. celebrado el dia 3 del mismo mes y año. ~~Así~~

Así resulta &.a

4º Certifico: &.a ~~Tomó posesion~~ Continuó en el curso de 1842 á 43 el desempeño de la Catedra de 3.er año de Medicina como Sustituto de la misma p.a cuya plaza fue nombrado en 14 de Marzo de aquel año por la Direccion gral de Estudios

Así resulta &.a

5.º Certifico: &.ª fué nombrado en 23 de Ag.to de 1843 por el Gobierno provicional de la Nacion, Catedratico int.º del 3.er año de Med.ª de esta V.da con los honores y el sueldo de propietario.

Así &.ª

6.º Certifico: &.ª, en el curso de 1843 a 44 Continuo con los honores y sueldo de Propietario sirviendo en esta V.da la Catedra de 3.er año de Med.ª q. habia desempeñado interin.te 1.º por nomb.º del Claustro gral de dha. escuela de 3 de Nov.e de 1840 y despues por la Direccion gral de estudios de 14 de Marzo de 1842.

Así &.ª

7.ª Certifico: &.ª fue nomb.do por el Gob.no de S.M. en 6. de Nov.e de 1843 Catedratico propietario de la 2.ª asignatura del Colegio de Prácticos del arte de Curar en esta Poblacion; cuyo cargo desempeñó con asiduidad, celo y notable aprovecham.to de sus alumnos

Así &.ª

8.ª Certifico: &.ª Tomó posesion ~~de la p~~ en 10 de Nov.e de 1843 de la plaza de Cat.d propietario de la 2.ª asig.ª del Colegio de Practicos del arte de Curar de esta Poblacion p.ª la cual fué nomb.do en 6 del mismo mes y año ~~Nov.e de 1843~~, cuyo Cargo sirvió con celo y asiduidad, hasta la extincion del espresado Colegio.

Así &.ª

9.ª Certifico: &.ª fué nomb.do por el Sr. Rector de esta V.da en 25 de Oct.e de 1845 Sustituto de la Catedra de Mitología é Historia

Así &.ª

10ª Certifico: &ª Tomó posesion en 26 de Octe de 1845 de la plaza de Sustituto de la Cátedra de Mitología é Historia en esta Vda pª cuyo cargo fué nombrado por el Sr. Rector de la misma en 25 del mismo mes y año y el cual sirvió con dho. Caracter, hasta el 2 de 7bre de 1847

Así &ª

11ª Certifico: &ª fué nombrado por Real orden de 2 de 7bre de 1847 Catedº propº de Mitología é Historia de esta Vda ~~(En virtud~~ (~~en virtud de oposicion~~) ~~la cual sirvió sin interrupcion hasta que por Rl. orden de 19 de Setre de 1850 quedó suprimida~~

Así &ª

12ª Certifico: &ª Continuó sirviendo sin interrupcion como Catedrático propietario desde el 2 de 7bre de 1847 en q. fué nombrado por Rl. órden con ese caracter la Catedra de Mitología é Historia que desempeñaba como Sustituto hasta q. fué suprimida por otra Rl. órden de 19 de Setre de 1850.

Así &ª

13ª Certifico: &ª Cesó en el desempeño de la Cátedra de Mitología é Historia de esta Vda q. habia servido desde Octe de 1845, 1º interinamente y despues como propietario, por haber sido suprimida en virtud de Rl. órden de 19 de Setre de 1850.

Así &ª

Se han expedido estas trece certificaciones en 10 de Junio de 1868.

13º Del cese de esta catedra.

68

Suplico, pues, á V.S. que se sirva de acordar la expedicion de las certificaciones de que queda hecho mérito. Dios guarde á V.S. muchos años. Valencia 1º de Junio de 1868.

Fernando de Vedia

Sr. Rector de la Universidad de Sevilla

Certifico que el Doctor D. F. V. y Perez natural de Ecija tiene en esta Univd. los servicios de Cátedra sigtes.

Elegido para Diputado á Cortes el Catedco. de Matemas. de esta Univd. fué nombrado por el Sor. Vice Rector á propuesta del Doctor Marmol Sustituto de aquel, cuyo nombramto. confirmó el Claustro de Cateds. en 24 de Dice. de 1836 y en su virtud desempeñó esta Cátedra con asiduidad, celo y aprovechamto. de sus alumnos en los cursos de 1836 á 1838.

En 2 de Dice. de 1836 le nombró el Claustro de Cats. á propuesta del de 3o. de Medicina Sustituto de este en los términos prevenidos en el artº. noventa del plan de 1824 y en su cum

plimiento estuvo dando la enseñanza
de la asignatura en las ausencias y
enfermedades del propietario, y además
en todas las tardes de los dias lectivos;
obtuvo tambien este nombramiento
en los cursos de 1837 á 38 - 38 á 39 y 39 á 40.

Separado provisionalmte de la
enseñanza el mencionado Catedco de
3er año de Medicina por la Junta de
Gobierno de esta Ciudad, fué nombrado
el Doctor Vidal en Claustro general de 3
de Novre de 1840 para que sirviera la Catª
interinamte y hasta la resolucion del
Gobierno desempeñado este encargo en
todo el curso de 1840 á 41 con su
acostumbrada asiduidad y celo.

En otro Claustro de 26 de
Setre de 1840 se acordó proponerlo á la
Junta de Gobno en reemplazo del
Catco separado.

En 11 de Marzo de 1842 fué nom-
brado por la Exma Direccion gl de
estudios, Instituto de la Catª de 3er
año de Medicina con el sueldo correspon-
diente.

En 23 de Agosto de 1843

obtuvo del Gobno provisional de la Nacion el nombto de Cao interino dela Cata de 3er año de Medicina con honores y sueldo de Propietario.

En 6 de Novre de 1843 le nombró el Gno de S. M. Catco propietario dela 2a asignatura del Colegio de Práctica del arte de Curar cuyo encargo desempeñó con asiduidad, celo y notable aprovechamiento de sus alumnos hasta la estinsion del mencionado Colegio.

Publicado el plan de estudios Decretado por S. M. en 17 de Setre de 1845 fué nombrado por el Sor Rector en 25 de Octre del mismo año sustituto dela Cata de Mitología é hista la cual desempeñó con este caracter hasta el 2 de febo de 1847 en qe S. M. se sirvió nombrarle en propiedad esta

Cat.ª y la sirvió sin interrupcion hasta que por R.l orn. de 19 de Set.e de 1850 se suprimió ~~y quedó~~ quedando cesante este interesado.

En el curso de 1847 á 1848 sirvió por encargo del Sr. Rector la Cat.ª de Mayores conocim.tos de hist.ª la cual se suprimió en esta Univ.d por orn. del Ylmo. Sor. D.r q.e de Inst.n pp.ca de 31 de Oct.e de 1847.

Así resulta &.ª

S. 23 de Mzo. 1854

colorchecker CLASSIC

calibrite

mm